Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2332/2012
08 NOV 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RESIDUOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM 302/2012 de fecha 13 de agosto de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2930, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de bolsas de residuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGA y F Nº 2021/2012 de fecha 08 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 29612, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por el Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1486/2012, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1385/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 339553, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas MOLMAN S.A., CONSTRU-METAL, DISTRIBUIDORA MELODY, GOLDEN TRADE S.R.L. y HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas en fecha 06 de noviembre por las empresas CONSTRU-METAL, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA ALFA, DISTRIBUIDORA MELODY;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa para la adquisición de bolsas de residuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 06 de noviembre de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas CONSTRU-METAL, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA ALFA, DISTRIBUIDORA MELODY;

El Acta de Adjudicación Nº 54/2012 por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de bolsas de residuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas CONSTRU-METAL para la provisión de los ítems 1 y 2 por la suma de ₲ 5.580.000 (Guaraníes cinco millones quinientos ochenta mil) IVA incluido y DISTRIBUIDORA ALFA para la provisión de los ítems 3 y 4 por la suma de ₲ 15.360.000 (Guaraníes quince millones trescientos sesenta mil) IVA incluido;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2332/2012
0 8 NOV 2012

El Informe de la Comisión Técnica Nº 87/2012, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de bolsas de residuos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas CONSTRU-METAL para la provisión de los ítems 1 y 2 por la suma de ₲ 5.580.000 (Guaraníes cinco millones quinientos ochenta mil) IVA incluido y DISTRIBUIDORA ALFA para la provisión de los ítems 3 y 4 por la suma de ₲ 15.360.000 (Guaraníes quince millones trescientos sesenta mil) IVA incluido;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RESIDUOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benítez por la suma de ₲ 5.580.000 (Guaraníes cinco millones quinientos ochenta mil) IVA incluido y DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho por la suma de ₲ 15.360.000 (Guaraníes quince millones trescientos sesenta mil) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 20.940.000 (Guaraníes veinte millones novecientos cuarenta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF